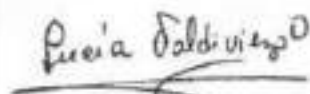


KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	42.263	8.111
Cuentas y documentos por cobrar			
Clientes comerciales	6	64.493	91.675
Otras cuentas por cobrar	7	46.703	70.232
Activo por impuestos corrientes	8	15.421	10.213
Total del activo corriente		168.880	180.231
PROPIEDADES Y EQUIPOS	9	42.879	-
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		653	518
Total del activo		<u>212.412</u>	<u>180.749</u>
 <u>Pasivo y patrimonio</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores	10	6.244	17.497
Otras cuentas por pagar	11	97.154	120.990
Obligaciones financieras	12	11.422	-
Pasivo por impuestos corrientes	13	18.929	13.136
Provisiones sociales	14	15.692	10.200
Total del pasivo corriente		149.441	161.823
PRÉSTAMOS BANCARIOS	12	9.452	-
BENEFICIOS DEFINIDOS	15	19.509	18.895
PATRIMONIO (según estado adjunto)		34.010	31
Total del pasivo y patrimonio		<u>212.412</u>	<u>180.749</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Daniela Herrera
 Gerente General


 Sra. Lucia Valdiviezo
 Contadora General

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas netas	16	717.546	586.652
Costos y gastos operativos	17	(641.013)	(538.791)
Utilidad Bruta		76.533	47.861
Resultado financiero		(2.960)	(1.685)
Otros ingresos		2.620	75
Otros egresos		(39.443)	(43.817)
Participación trabajadores	18	(5.512)	(287)
Utilidad antes de impuesto a la renta		31.238	2.147
Gasto impuesto a la renta	18	(16.452)	(10.258)
Utilidad (pérdida) neta del año		14.786	(8.111)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio			
Revalorización de activos		15.571	-
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio			
Nueva medición de obligaciones por ganancia actuarial		3.622	-
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año		33.979	(8.111)


 Sra. Daniela Herrera
 Gerente General


 Sra. Lucía Valdiviazo
 Contadora General

KCFR S.A. AGENCIA ASESORIA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Cuenta Social	Patrimonio neto	Reserva facultativa	Reserva de activos	Depto. seguros brutos	Reserva Acumulada	Total
Saldo al 1 de enero del 2019	1.000	11.041	2.446	-	-	56.864	71.351
Reclasificación de reserva	-	(10.041)	10.041	-	-	-	-
Ajuste por anticipos a provisiones	-	-	(12.487)	-	-	(15.813)	(28.300)
Ajuste por activos en curso	-	-	-	-	-	(19.671)	(19.671)
Ajuste por efecto de provisión de jubilación	-	-	-	-	-	(14.998)	(14.998)
Unidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	(598)	(598)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.000	1.000	-	-	(15.257)	13.258	31
Unidad neta y resultado integral del año	-	-	-	15.571	3.622	14.766	33.959
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.000	1.000	-	15.571	(11.635)	28.074	34.010

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

Sra. Osmar Herrera
Gerente General

Sra. Lucía Valdivia
Contadora General

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	31.238	1.916
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación	2.783	4.822
Detenido		28.435
Provisiones	4.236	3.952
Provisión impuesto a la renta	(16.587)	(9.741)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales	27.182	(91.617)
Otras cuentas por cobrar	23.529	(42.696)
Otros activos	(5.208)	(4.306)
Cuentas y documentos por pagar	(35.089)	90.452
Provisiones sociales	5.492	(6.119)
Otras cuentas por pagar	5.793	2.985
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	<u>43.399</u>	<u>(21.907)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, neto	(30.091)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(30.091)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamos bancarios	20.874	15.804
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>20.874</u>	<u>15.804</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	34.182	(6.103)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	8.111	14.214
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>42.263</u>	<u>8.111</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.


 Sra. Daniela Herrera
 Gerente General


 Sra. Lucía Valdiviazo
 Contadora General

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

KCER S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros., fue constituida según escritura pública del 19 de mayo de 2006, con el objeto de dedicarse a las actividades de gestión, asesoramiento y colocación de contratos de seguros para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de KCER S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las (NIIF para Pymes) requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A partir del 1 de enero del 2017 se publicó enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF para Pymes, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Traducciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando ocurren, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que puedan resultar del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados integrales.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye a fondos fijos y depósitos a la vista en instituciones financieras.

d) Activos y pasivos financieros

Clasificación.-

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento", "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros disponibles para la venta". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera principalmente por: cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores, Socios y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Cuentas por cobrar a clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no devengan intereses y son recuperables en el corto plazo.
- ii) **Otras cuentas por cobrar:** Representadas principalmente por anticipo de proveedores y empleados que, se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo: El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

- i) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no devengan intereses y son pagaderos en el corto plazo.
- ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden principalmente anticipo de clientes que se liquidan en el corto plazo y no devengan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

e) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han eliminado.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

h) Propiedades y equipos

Se muestran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada. A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

i) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles en los que generan flujo de efectivo identificable (unidad generadora de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros se revisan a cada fecha de los estados financieros para determinar posibles efectos por deterioro.

j) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15%, si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. En tanto que el impuesto a la renta diferido pasivo se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la

obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

l) Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones sociales del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente.
- iv) Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio) - la provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, y se reconoce con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a Otros Resultados Integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año la provisión cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

m) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

n) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.
- **Vida útil de propiedades y equipos:** Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.
- **Impuesto a la renta corriente:** La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo con las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Quienes para la determinación de la tasa de descuento consideraron las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad del Ecuador; y, el índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.
- **Provisiones:** Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas Corrientes y de ahorros		
Banco Pichincha C.A.	41,571	433
Banco de la Producción Produbanco S.A.	692	7,678
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>42,263</u>	<u>8,111</u>

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES

(Ver página siguiente)

NOTA 6 – CLIENTES COMERCIALES
 (Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes nacionales		2,942	152
Provisión de ingresos	(1)	61,551	91,523
		<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>64,493</u>	<u>91,675</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, corresponde principalmente por US\$. 16.397 a Aseguradora del Sur C.A., US\$ 15.940 a Latina Seguros C.A., US\$ 22.105 a Zurich Seguros Ecuador S.A. y US\$ 7.109 a otros menores

La Administración de la Compañía considera que la concentración del riesgo de crédito es baja, debido principalmente a la rotación en la recuperación de la cartera de clientes. Razón por la cual al cierre del año 2019 y 2018 no se realizó una estimación por pérdidas en cuentas por cobrar.

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo proveedores		38,926	35,048
Anticipo empleados		7,427	32,680
Garantías		350	150
Otras cuentas por pagar		-	2,354
		<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>46,703</u>	<u>70,232</u>

NOTA 8 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente impuesto a la renta		15,130	10,213
Retenciones en la fuente del IVA		291	-
		<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>15,421</u>	<u>10,213</u>

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	Tasa anual de depreciación %
ACTIVOS DEPRECIABLES			
Vehículos	27,313	-	20%
Muebles y enseres	9,265	15,864	10%
Equipos de computación	7,758	14,965	33%
Otros activos	1,326	5,556	10%
	<u>45,662</u>	<u>36,385</u>	
(Menos):			
Depreciación acumulada	(2,783)	(36,385)	
	<u> </u>	<u> </u>	
Total al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u><u>42,879</u></u>	<u><u>-</u></u>	

(Ver página siguiente)

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – PROPIEDADES Y EQUIPOS
(Continuación)

Los movimientos del año de esta cuenta han sido como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Activos en transito</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	4,922	-	-	19,671	24,593
Ajuste						
Depreciación del año	-	(4,922)	-	-	(19,671)	(19,671)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	-	-	-	-	-
Adiciones	27,312	-	2779	-	-	30,091
Revalúo	(1)	9,265	4,980	1,326	-	15,571
Depreciación del año	(2,276)	-	(507)	-	-	(2,783)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	25,036	9,265	7,252	1,326	-	42,879

(1) Con fecha 31 de julio del 2019, la Compañía registro revalúo en las cuentas de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Otros Activos, lo cual fue sustentado con el respectivo informe emitido por un perito calificado.

NOTA 10 – PROVEEDORES

(Ver página siguiente)

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 10 – PROVEEDORES
 (Continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sr. Espinoza Cristian	1,160	-
Zurich Seguros Ecuador S.A.	1,028	1,985
Academy Ioma S.A.	982	-
Sra. Quintanilla Ivannova	689	-
Sra. Mónica Vargas	166	4,247
Sr. Villacís Jorge	-	1,256
Hispana de Seguros S.A.	-	5,860
Otros menores	2,219	4,149
	<u>6,244</u>	<u>17,497</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>6,244</u>	<u>17,497</u>

NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo comisiones	19,965	40,978
Provisión gastos por pagar	77,189	80,012
	<u>97,154</u>	<u>120,990</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>97,154</u>	<u>120,990</u>

NOTA 12 – PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos bancarios	(1) <u>20,874</u>	-
	20,874	-
Corto plazo	11,422	-
Largo plazo	9,452	-
	<u>20,874</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>20,874</u>	<u>-</u>

(Ver página siguiente)

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS
 (Continuación)

(1) Los movimientos de préstamos bancarios por cada año han sido como sigue:

Al 31 de diciembre del 2019.

<u>Institución financiera</u>	<u>Operación</u>	<u>Fecha de inicio</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo meses</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Valor préstamos</u>		<u>Tipo de garantía</u>
						<u>2019</u>	<u>2018</u>	
UNINOVA Compañía de Servicios Auxiliares S.A.	PCF-0001555-04	05/08/2019	24/09/2021	781	11.03%	20,874	-	Prenda automotriz
						<u>20,874</u>	<u>-</u>	

NOTA 13 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

(Ver página siguiente)

NOTA 13 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

		2019	2018
Impuesto a la renta por pagar	(1)	16,452	10,258
IVA en ventas		-	449
Retenciones en la fuente del IVA		866	527
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		1,611	1,902
		<u>18,929</u>	<u>13,136</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>18,929</u>	<u>13,136</u>

(1) Ver Nota 17

NOTA 14 – PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

		2019	2018
Participación trabajadores en las utilidades	(1)	5,512	287
Obligaciones con el IESS		3,947	2,283
Beneficios sociales		2,010	1,775
Sueldos por pagar		4,220	5,832
Otros por pagar		3	23
		<u>15,692</u>	<u>10,200</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>15,692</u>	<u>10,200</u>

(2) Ver Nota 17

NOTA 15 – BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre comprende:

		2019	2018
Jubilación patronal	(1)	12,698	12,988
Desahucio	(2)	6,810	5,907
		<u>19,509</u>	<u>18,895</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018		<u>19,509</u>	<u>18,895</u>

(1) La jubilación patronal de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios de forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La siguiente tabla resume de los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

(Ver página siguiente)

NOTA 15 – BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,988	9,893
Costo laboral por servicio	1,792	1,431
Costo financiero del año	1,129	883
Pérdidas (ganancias) reconocidas - ORI	(3,210)	781
Total	<u>12,699</u>	<u>12,988</u>

- (2) La bonificación por desahucio de acuerdo con el Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La siguiente tabla resume los componentes del gasto por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	5,907	4,805
Costo laboral por servicio	1,097	921
Costo financiero del año	485	404
Beneficios pagados	(402)	-
Pérdidas (ganancias) reconocidas - ORI	(277)	(223)
Total	<u>6,810</u>	<u>5,907</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2019 y 2018 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.29%	8.69%
Tasa esperada de incremento salarial	2.00%	3.00%
Incremento salario mínimo	1.50%	2.50%
Tabla de mortalidad e invalidez	Rentistas validos 2008	Rentistas validos 2008

El cálculo de los beneficios definidos para los empleados a largo plazo fue realizado por un actuario independiente calificado.

NOTA 16 – VENTAS NETAS

(Ver página siguiente)

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 16 – VENTAS NETAS
(continuación)

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Quito	472,512	334,502
Ventas Riobamba	206,745	216,978
Ventas Ambato	38,289	35,172
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>717,546</u>	<u>586,652</u>

NOTA 17 – COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Al 31 de diciembre comprende:

Gastos de administración y ventas

De acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	336,720	295,377
Remuneraciones y beneficios sociales	130,527	90,437
Servicios asistenciales	61,518	35,999
Arrendos	25,268	15,836
Iva que se carga al gasto	16,507	5,849
Gestión de recaudo	12,814	3,668
Honorarios y servicios	10,790	17,566
Suministros	7,261	4,706
Movilización	5,095	6,421
Gastos de gestión	3,134	7,577
Impuestos	3,799	2,956
Depreciación y amortización	2,783	4,922
Otros menores	24,797	47,477
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>304,293</u>	<u>243,414</u>

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El movimiento del activo por impuestos diferidos y las partidas que le dieron origen, se muestran a continuación:

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
 (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		
Jubilación patronal y desahucio	653	518
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>653</u>	<u>518</u>

A continuación, se presenta movimiento del activo por impuesto diferido:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2019 y 2018	518	-
Jubilación patronal y desahucio	135	518
	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>653</u>	<u>518</u>

Conciliación del gasto por impuesto a la renta

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto diferido		
Activo por impuesto diferido	(135)	(518)
Impuesto corriente		
Impuesto a la renta del año	16,452	10,258
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018	<u>16,317</u>	<u>9,740</u>

De acuerdo con lo que establece en la ley de régimen tributario interno, la empresa ha preparado la conciliación tributaria como sigue:

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
 (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta	36,750	1,916
(-) Participación trabajadores	(5,512)	(287)
(+) Gastos no deducibles	43,543	41,359
= Base imponible antes de impuesto a la renta	<u>74,781</u>	<u>42,988</u>
Impuesto a la renta causado - 22%	16,452	9,457
(-) Retenciones en la fuente	(15,130)	(10,213)
Saldo por pagar (a favor) del contribuyente	<u>1,322</u>	<u>(756)</u>

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el primer suplemento del Registro Oficial número 111 la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

Creación de nuevos tributos

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018. La cual se deberá pagar hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, según una tabla progresiva que inicia en el 0,10% para ingresos hasta los US\$. 5.000.000; el 0,15% hasta los US\$. 10.000.000 y el 0,20% en montos superiores a los diez millones de dólares. La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, además que dicha contribución no constituirá un gasto deducible ni tampoco podrá ser utilizada como crédito tributario. Finalmente, la falta de presentación de dicha declaración será sujeta a una multa de US\$. 1.500 por cada mes o fracción de mes sin que la misma supere el 100% de dicha contribución.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
(Continuación)

Reformas al Impuesto a la Renta

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de: Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el cincuenta por ciento (50%) del total de ingresos gravados o en uno punto tres (1.3) veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

(Ver página siguiente)

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
(Continuación)

Reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Otras reformas

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

NOTA 18 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

a) Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el capital social de la Compañía fue de US\$. 1.000 dividido en 1.000 acciones de un valor nominal de US\$. 1 dólar estadounidense cada una.

b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

c) Reserva por revaluación de activos.

Con fecha 31 de julio del 2019, la Compañía registro revaluó en las cuentas de Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Otros Activos, lo cual fue sustentado con el respectivo informe emitido por un perito calificado.

NOTA 19 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de abril del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Excepto por el Decreto de Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19, publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 del 17 de marzo del 2020 y los efectos de la pandemia global en los agentes económicos y la repercusión en los estados financieros de la Compañía durante el año 2020.

La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere de acciones efectivas e inmediatas por parte de los Gobiernos, las personas y las empresas. En ese sentido el Gobierno nacional procedió a declarar un Estado de Excepción el cual entre sus partes principales trata lo siguiente:

- Dispone la movilización en todo el territorio nacional, de las entidades de administración pública, en especial la policía nacional, las fuerzas armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y establecimiento de una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria.
- Declaración de toque de queda a partir del 17 de marzo del 2020 en las condiciones dispuestas por el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.
- Suspensión de la jornada laboral presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo del 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional tiene la facultad de ampliar el tiempo de suspensión. Además, se especifica que seguirán funcionando las industrias, cadenas comerciales del área de la alimentación, salud, servicios básicos, exportador, industria agrícola, ganadera y cuidado de animales.
- La función judicial será la encargada de mantener el orden público y una convivencia pacífica mediante la aplicación de sanciones contempladas en la Ley.
- Para el cumplimiento de las restricciones se podrá utilizar plataformas satelitales y de telefonía móvil para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentena sanitaria y aislamiento obligatorio.
- El Estado de Excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción del citado Decreto.

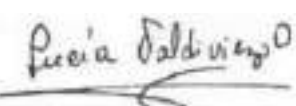
Como resultado de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 y las medidas tomadas por varios Gobiernos a nivel mundial incluido el Ecuador. Ha causado una disminución significativa en el precio internacional de barril de petróleo, con lo cual una de las principales fuentes de ingreso a la caja fiscal nacional se vea disminuida significativamente, por su parte el Gobierno ha tomado decisiones económicas relacionadas con el recorte del gasto corriente nacional, la contratación deuda con multilaterales, así como, la banca privada ha ofrecido el refinanciamiento de los créditos entregados tanto a personas naturales como jurídicas.

En virtud de la situación económica nacional y global previamente descrita es importante mencionar que los efectos de estos en los estados financieros de la Compañía serán reflejados durante el ejercicio económico 2020 y los mismos no pueden ser cuantificados en esta fecha.

KCER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 20 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con autorización de fecha 17 de abril del 2020 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.


Sra. Daniela Herrera
Gerente General
Sra. Lucía Valdiviezo
Contadora General